

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1861.

NUM 1377.

EL CORREO.

CONCEPCION, FEBRERO 28 DE 1861.

REVISTA DEL MES.

El Sur de Chile ha seguido durante el mes que espira hoy, su marcha lenta pero tranquila i segura hacia el progreso i bienestar. Ningun suceso lamentable ha venido a entorpecer el constante desenvolvimiento de todos sus elementos de prosperidad. A nuestros campos ántes tan vejados por la presencia funesta de numerosos malhechores, ha vuelto la seguridad mediante la actividad enérgica de las autoridades provinciales i departamentales. Este resultado es tanto mas digno de notarse, cuanto que los medios con que contaban estas autoridades para la represion del bandalaje, eran escasos. Para asegurar aun mejor i para siempre la tranquilidad de los campos del Sur, seria mui oportuna la presencia de fuerza veterana en algunos departamentos de esta provincia. Las cosechas ya terminadas en su mayor parte, han dado resultados mucho mejores de lo que se habia anunciado anteriormente. El comercio parece cobrar nuevo vigor, habiendo concluido ya la época en que usualmente suele disminuir su actividad.

Si no tenemos que dar cuenta a nuestros lectores del Norte de ningun suceso importante en el terreno de la política i relacionado con la gran cuestion del momento, podemos en cambio llamar su atencion sobre dos acontecimientos notables que nos preocupaban en todo el mes de febrero. El uno es la suspension para este año de la guerra a-

raucana i el segundo el descubrimiento interesante de los lavaderos de oro en la provincia de Valdivia.

En cuanto a la guerra araucana, hai que dar un solemne desmentido a los falsos rumores de desgracias que parecen mui empeñados en hacer circular algunos escritores poco escrupulosos del Norte, siempre deseosos de sombrear el cuadro del presente i de anunciar eventos funestos. Nadie puede negar que los resultados que sin duda se han tenido en mira al enviarse una expedicion al interior del territorio araucano, han sido alcanzados del modo mas feliz i completo. El Gobierno, mas competente en la materia que muchos de los que en tono tan majistral la debaten i deciden, ha comprendido i resuelto la cuestion con el mayor acierto. Ha hecho al indio la guerra de recursos, única que se le puede hacer con provecho, i esto en el momento mas oportuno—antes que el bárbaro recojiese sus cosechas—causándole así el daño mas sensible, e irreparable para él, sin darle lugar a represalias. Por mas depredaciones que él haya hecho sobre nuestra frontera, en poco mas de un mes las ha pagado i dádonos la mas amplia satisfaccion. Nuestras divisiones haciendo perseguido a los salvajes con triunfos continuos hasta el rio Imperial, han regresado intactas. Aquellos han perdido casi su todo, i a la fecha se encuentran bien desalentados i abatidos. Mas como un consuelo para la impaciencia de muchos i una réplica a tantos juicios aventurados o maliciosos, queremos expresar desde luego i francamente nuestra opinion funda-

da en el carácter peculiar que distingue esta lucha. La campaña contra el indio, si bien suspendida por el momento, no la creemos terminada. Podemos señalar como una prueba de este aserto el decreto expedido por el Ministerio de Guerra que se publica hoy en nuestras columnas. Cuanto mas habremos presenciado el primer acto de este drama belicoso, cuyo desenlace esperamos para la próxima primavera. Si entonces nuestro ejército, como no lo dudamos, vuelve sobre el bárbaro, para prostrar i abatirlo de nuevo, éste tendrá que recibir el yugo para no sacudirlo mas. Se someterá a las condiciones que se le quieran imponer i ayudará con sus propias manos a levantar las fortalezas que deban garantizar su continua docilidad.

Por lo que respecta a los lavaderos de oro descubiertos en la provincia de Valdivia, las últimas noticias llegadas con el vapor "Cloda" han sido algo contradictorias i confusas, pero examinadas a fondo i con atencion nos dejarán ver con bastante claridad lo que hai de seguro. Algunos viajeros fogosos i entusiastas han vuelto de Valdivia refriados i desengañados, i no ocultan su descontento de haber visto decaer sus esperanzas temerarias. Habian ido a recojer las fáciles i fabulosas riquezas que les enseñó su turbada fantasía, i pudieran haber ahorrado el viaje. En el último número hemos hecho conocer a nuestros lectores dos cartas que se distinguen por el frio i sobrio razonamiento del comerciante i especulador prudente i reservado que se cuida bien de exajeraciones i no pro-

mete mas que preve con toda seguridad.

Resta escuchar la opinion de los hombres de accion, los mineros mismos. Este testimonio, el mas auténtico, es a la vez el mas favorable. De las cartas que tenemos a la vista escritas por varios sujetos inteligentes ocupados personalmente en los lavaderos, resulta que el trabajo siempre avanza i toma de dia en dia mayores proporciones que se multiplican los descubrimientos, que en algunos puntos se logran productos mas abundantes trabajando en lugares mas elevados, (por ejemplo uno de 150 pesos en una semana) que todos los explotadores prosiguen con decidido empeño i todo les parece indicar que su perseverancia será coronada por el éxito que desean. Ademas se han reunido mas de 200 personas con el objeto de marchar directamente hacia la antigua Villarica, para explotar sus afamadas riquezas, i la expedicion habia de salir el primer dia de marzo.

Ateniéndonos a estos últimos informes, no podemos ya dudar de la hermosa realidad de un acontecimiento que prepara para el Sur de Chile i aun para todo el pais un porvenir grande i risueno.

El Emperador Francisco José I LA EUROPA

Las ideas grandes i justas andan pronto su camino. Cuando el *Siecle* fué el primero, en la prensa francesa, que habló del rescate del Veneto, este proyecto, que podia a la vez ahorrar una lucha terrible, fundar por fin la unidad italiana, pareció pura i simplemente una utopia. En el dia los espíritus mas prácticos lo consideran como de facil realizacion, i quien sabe si será la última solucion del eterno conflicto entre la Austria i la Italia!

Decimos que los espíritus mas prácticos lo consideran como facilmente realizable. Hay mas, muestran con pruebas sacadas de los hechos mismos, que el Austria no puede hallar un resultado que sea mas favorable a sus intereses.

Entonces Macdougall me hacia presente sus negocios, sus viajes, sus socios, la aduana, qué se yo! toda suerte de tonterías para no casarse conmigo. Si, cien veces entre bastidores lo he pedido en matrimonio a él mismo, i al cabo de sus razones me ha repetido siempre una antigua broma, que no ha inventado él. "Nos casaremos, como se casan en el teatro, si usted quiere, miss Cora."

—Ah! eso es abominable, dijo Albino, escandalizado.

—Macdougall, mi querido señor, añadió la actriz, haciendo el papel de Lucrecia, Macdougall está 100 años atrasado en las costumbres de los bastidores. No sabe que ahora en nuestra profesion el juicio i la buena conducta son una especulacion que nos conduce a la fortuna, ofreciéndonos, cuando menos, una corona de diquesas. Cuando se tiene la desgracia de ser millonario i estúpido como Macdougall, se debería ofrecer su mano a la primera actriz de Dublin, una reina como cualquiera otra que consiente descender de su carro de triunfo para hacer alianza con la sangre de Rob-Roy... ¿Qué dice usted, caballero?

—Señora, si Macdougall consiente en ello, yo no seré un obstáculo.

—Podria usted darme su direccion para la Nueva Orleans?

—Señora, vuestra carta no le alcanzaria probablemente: Macdougall llega, vende sus mercaderías i se viene.

—¿Un viaje de dos o tres meses, no es cierto, señor?

Bajo esta relacion está llamado a interesar a todos los hombres verdaderamente políticos el folleto intitulado *Francisco José i la Europa*. Los autores, que tienen el hábito de los grandes negocios, sin desdeñar aquí la cuestion moral, establecen con rigurosa claridad el bilancé del Austria. El Veneto le da anualmente algunos millones, i puede, en casos dados, costarle hasta millares. Le suministra cuarenta mil soldados de dudosa fidelidad, i le ocupa ciento cincuenta mil mui caramente pagados. No es esto todo. El Austria, que estratégicamente hablando, podria defenderse perfectamente bien en Alemania, el Austria, por la posicion que ha tomado en el Veneto, trasporta a Italia, sobre un terreno llano, sin fortificaciones naturales i difícil de proteger, el teatro de luchas en las cuales ha tenido siempre la desventaja, porque está fuera de su casa, i porque, defendiendo una conquista injusta, tiene siempre la opinion en su contra. Libertada de la bala del Veneto, pudiendo llamar o licenciar mas de la mitad de su ejército, no teniendo que arrojar inútilmente en el abismo centenares de millones, recibiendo una cuantiosa indemnizacion, reconciliada, por este hábil sacrificio, con la opinion, podria consagrar sus fuerzas, sus recursos, a la mejora de sus finanzas, i quizás, salvarse, si daba al mismo tiempo satisfacciones constitucionales a las otras partes de su imperio.

Se notará que no afirmamos que se salvarán, en efecto, cada dia se ahonda mas el abismo a donde parece deber sumirse el Austria sino recurre a los medios mas enérgicos. Los autores del folleto *Francisco José i la Europa* son hábiles financieros. Mezclados en una grande operacion en Austria, no tienen para ellos ningun secreto las finanzas del gabinete de Viena. El cuadro que hacen de los impuestos que pesan sobre las poblaciones, de los recursos que producen, de los expedientes a que da lugar la debilidad de estos recursos, es un cuadro trazado de mano maestra. Pero ¿cuán triste i doloroso cuadro! Qué dignos de compasion son los pueblos que, por las faltas acumuladas de su gobierno, son presas de tales miserias! Qué terrible condenacion, i sin apelacion, contra el sistema absolutista!

Los autores del folleto *Francisco José i la Europa* no habrian llenado sino una parte de su deber si no hubieran mostrado a todos estos pueblos i a este gobierno tan desgraciados las ventajas de salvacion que pueden sacar del rescate del Veneto. Indican tambien a la Europa los benéficos efectos de esta design amigable. Hacen ver renaciendo la paz por un largo período, una nueva *Santa Alianza*, denominacion desgraciada por su pasado, fundada esta vez sobre las necesidades reciprocas de los pueblos i de los reyes protejiendo esta fecunda paz; la confianza jeneral trayendo los grandes negocios, una era, en fin, de reparacion i trabajo, sucediendo a nuestra época tan peligrosa i tan atormentada.

Los publicistas a quienes debemos este trabajo, sin haber puesto en evidencia todos los aspectos de la cuestion, proponen una solucion. Es bueno i de desear que se acepte. Pero ¿si no lo es, si el emperador Francisco José resiste a todas las proposiciones razonables i hono-

—Tres a lo mas.

—Está bien! caballero, ya estamos en la verja i mi coche se adelanta. Doi a usted mil gracias, señor de.....

—De Servian.

—M. de Servian; me alegro saber su nombre. Cuando llegue M. Macdougall dejará Vd. una tarjeta a la puerta de Miss Cora, primera cantatriz del teatro real. Adios, M. de Servian... Ah! Qué distraído! se llevaba Ud. mi perrito; dáselo a mi lacayo. Adios.

De Servian saludó profundamente a la actriz, se encaminó a su casa con una idea que comunicaba velocidad a sus pies i resplandor a su frente.

Veremos esta idea en el capítulo siguiente.

CAPITULO VI.

EL GABINETE DEL CONDE GODEFROY DE SERVIAN.

En sus últimas voluntades, escritas la víspera de su fallecimiento, el conde Godefroy de Servian decia a su hijo: "Mi querido Albino, huye de los hombres i aun mas de las mujeres. Creo, sin embargo, que fiel a la sangre de tu raza, no prestarás oídos sino a la mitad de esta recomendacion. Piensa siempre en mis últimos avisos. Cuando sientas las primeras inquietudes de una pasion, abre el armario negro de mi gabinete, rompe el gran pliego de pergamino sellado con mis armas que cuelga de un clavo de oro."

Continuará.

UNA VIUDA

INCONSOLABLE,

POR M. MERY.

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuacion.)

—Si, señora, respondió de Servian, con su tercera sonrisa i una inclinacion de cabeza i cuerpo que ensayaba las buenas maneras.

—Perdon, caballero, ofrézcame su brazo i ablenos.

—De Servian ofreció su brazo con la mayor naturalidad, i tomó oñciosamente de las manos de la dama desconocida un cordón de seda, en cuya estremidad habra un *Rei Oárlas* de la mas pequeña especie.

Esta era la primera vez que de Servian daba el brazo a una señora, i a falta de testigos, ostentaba su orgullo de novicio delante de los árboles del parque.

—Ea, caballero, deme usted noticias! de su amigo Macdougall: ha vuelto a Escocia? Está todavía en Dublin?

—Partió, ayer, señora para la Nueva Orleans.

—Muy bien! con que ha partido M. Macdougall?

—Yo le acompañé ayer al ferrocarril de Kingstown.

—Usted me conoce, sin duda, caballero, así puedo dispensarme de decirle mi nombre.

—Perdon, señora, no tengo el honor de conocer a usted.

—Usted se chancea....

—Esta es la primera vez, señora, que tengo el honor de verla.

—¿I de oírme?

—I de oírlos tambien, señora.

—¿Entonces no va usted nunca al teatro Real?

—Jamás, señora.

—Que originalidad! exclamó la dama con una carenjada que hizo encojerse a de Servian. Como caballero, no conoce usted las bellas traducciones inglesas de *Norma*, de *Fidelio*, de *Fra-Diablo*, de *L'ours Pacha* i los *Puritanos*?

—No, señora, respondió Albino, con el tono de un criminal que confiesa una accion culpable.

—Nunca ha oído usted cantar a miss Cora la famosa aria de Bellini:

Come, dearest, the moon shines?

Ven, querida, la luna brilla!

—Pero, de dónde diantres, sale usted caballero? Usted representa 30 años, es buen mozo i usted no sabe nada? No se comprende semejante ignorancia! Ha llegado usted acaso de los bancos de Oxford por el último paquete? Confíeselo, que nada tiene de particular.

—Así es, señora, nada sé, dijo el sabio en el colmo de la humillacion.

—Dios mío! qué educacion tan estrana dan a los jóvenes en este pais! En Italia a la edad de 15 años son tenores o baritones todos los jóvenes de clase.... como es que Macdougall no le ha civilizado un poco? Mil veces los he encontrado acompañados en la calle de *Sackville*

delante del correo.... Ah! con que ha partido para la Nueva Orleans! i sin decir un simple adios! Es mui caballero en sus maneras, M. Macdougall! Un hombre a quien yo he colmado de atenciones! ¿Qué no entraba en los bastidores como en su casa, i aun muchas veces olvidando pagar su sillón de primera fila?... cosa singular.... ¿Es cierto que desciende de Rob-Roy?

—Sí, señora.

—Se dice, caballero, que Macdougall es rico i espiritual. A mí me oculta su talento i sobre todo su riqueza. Por lo demas me importa poco su dinero. Yo gano mil doscientas libras anuales, con un beneficio i una vacacion de un mes que aprovecho bien en las tres grandes ciudades del condado de Lancaster.... Para nosotras las artistas el dinero vale poca cosa, yo hago mi cama sobre billetes de banco. Lo que nosotras pedimos a los dioses es consideracion: aspiramos al rango de condesas o baronesas. Un príncipe alemán acaba de casarse con una cantatriz del teatro italiano de Paris.... Tal vez ha llegado a su noticia, caballero.

—No, señora.

—Macdougall no es un príncipe inglés; pero desciende de Rob-Roy, que es la primera nobleza del mundo. Muchas veces le he dicho yo; vaya, caballero Macdougall, hagamos un negocio, cácese usted conmigo.... Oh! me responde siempre, no estaria mal empleado; despues hablaremos de eso.... ¡Hablemos ahora, le decia yo, puesto que estamos hablando.

ables, cuál será su posición? Esto debía haberse hecho ver.

El Piemonte, cualquiera que sea su política, se verá obligado un día u otro a pedir a Austria que vuelva a la Italia lo que aun falta a la unidad nacional. Entonces, de dos cosas la una: será vencedor o vencido. Vencedor, el Austria humillada perderá el Veneto sin compensación; vencido, colocará a la Francia en la alternativa: o de sostenerlo, o de dejar comprometer el resultado de su brillante y heroica campaña de 1859.

La Europa, ¿qué hará? Quedará pacífica espectadora de la lucha? No tiene otros pueblos que aspiren a su independencia, i a su autonomía? Los reyes se verán obligados a tomar un partido. ¿Cuál? Estarán con la Francia contra el Austria, o con el Austria contra la Francia? El Emperador Francisco José sigue la historia contemporánea: sabe bien lo que sucedió en 1848; sabe que los pequeños Estados de Alemania, tenidos en tan poco, adquirieron entonces una importancia considerable. Si estalla un conflicto europeo, ¿para el Austria que toda la Alemania marcharía bajo su bandera? La Prusia sería más poderosa, más influyente que el Austria? ¿Cuál sería el trozo que estuviera seguro de no ser conmovido por esta crisis que habría hecho estallar la pertinencia del Austria?

Que el emperador Francisco José reflexione en ello seriamente: los destinos de la casa de Austria están en sus manos; puede perderlo todo por una resolución imprudente, i el juego debe preocuparlo. Ya no se trata, para la dinastía de los Hapsburgs del imperio universal.

Se trata para ella de vivir, i no lo conseguirá sino cortando en lo vivo, separándose del Veneto, dando a los diferentes Estados sometidos a su dominación instituciones liberales e independientes, satisfaciendo, no con reformas problemáticas, sino con una constitución real verdadera, a la valerosa Hungría.

Sea lo que quiera, la lectura de esta obra, escrita, lo repetimos, por hombres prácticos, con consejo de tantas publicaciones imprudentes o estemporáneas que se suceden día a día ante la vista fatigada del público. El folleto *Francisco José i la Europa* será, en unión del famoso folleto que ha abierto la campaña de Italia, uno de los más sustanciales que estos tiempos hayan producido.

No ignoramos cuantos altaneros desdeñosos pomposas exclamaciones pueden suscitar nuestra adhesión a un proyecto de esta naturaleza. ¿Qué rescatar por plata una nacionalidad? pagar el rescate de la noble Venecia! Cuando se ha podido poner en la balanza un principio con algunos millones! Venecia tiene en su favor el derecho, el derecho eterno! No se compra la independencia i la libertad de un pueblo, se la conquista a precio de los más heroicos sacrificios!

Esto lo sabemos, pero sabemos también lo que vienen los derechos sagrados de la humanidad, i apreciamos una transacción que tiene por efecto impedir la efusión de sangre de los pueblos i hacer triunfar pacíficamente la causa a que somos adictos: la unificación de la Italia. Venecia, por otra parte, ha pagado su deuda de sangre con su heroica revolución de 1848 i su memorable defensa. No se podrá decir de ella que se ha rescatado no atreviéndose a combatir: ha combatido uno contra ciento! Si entonces toda la Italia hubiese imitado su heroísmo, doce años haría que la Italia sería libre.

L. HAVIN.

Estados- Unidos.

DISCURSO ESPECIAL DEL PRESIDENTE AL SENADO I LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Al principio de la presente legislatura llamé vuestra atención hacia los peligros que amenazaban la existencia de la Unión. Entonces manifesté francamente mi opinión respecto a las causas que ocasionaron aquellos peligros i recomendé las medidas que, en mi concepto, hubieran podido tranquilizar el país i salvarlo del peligro a que innecesariamente i muy desgraciadamente se le había expuesto.

No me propongo repetir hoy las opiniones que entonces os manifesté ni las recomendaciones que os hice; pero si os diré que mis conclusiones sobre el particular no han sufrido alteración alguna. Así en aquella época toda ciudadanía inteligente reconocía que una gran calamidad amenazaba a la nación; calamidad que se había hecho sentir ya en todos los ámbitos del país. Sobremedida deplorables han sido las consecuencias necesarias de la alarma que esto produjo: las importaciones disminuyeron con una rapidez de que, salvo en tiempo de guerra, no p esenta ejemplo alguno la historia de nuestro comercio extranjero; el erario se halló inesperadamente sin los recursos que habitualmente había contado para hacer frente a los compromisos públicos; el comercio se paralizó; las fábricas interrumpieron sus trabajos; los fondos públicos quedaron repentinamente sin valor alguno en el mercado; las propiedades de todas clases sufrieron mas o menos alguna disminución en su precio, i millares de infelices, que no contaban sino con el producto de su trabajo para el sustento diario, se encontraron sin ocupación.

Lo tanto profundamente no poder daros hoy respecto al estado de la Unión, informes mas satisfactorios de los que entonces me vi obligado a os comunicar. Por el contrario, el estado de las cosas es hoy peor de lo que entonces era. Cuando se reunió el Congreso todo el mundo creía la firme esperanza de que los representantes de los Estados resolverían la difícil y ardua i amargamente, de manera que hiciera,

renacer la paz entre las secciones hostiles del país. Cada hora de dilación ha minorado en algo esa esperanza, i a medida que se disipa la de una solución pacífica, aumentase mas i mas la angustia pública. En prueba de ello me bastará decir que ofrecidos al público de acuerdo con la lei, los billetes del tesoro, cuya emisión fué autorizada por acta del 17 de diciembre último, ningún postor responsable se prestó a tomar a la par o a un interés menor del 12 por 100, una suma considerable. Demuestran estos hechos que en un gobierno organizado como el nuestro, las disensiones domésticas i hasta el temor fundado de la guerra civil, es mas perjudicial a nuestros intereses públicos i privados que la mas formidable guerra extranjera.

En mi último mensaje anual expresé la convicción que por largo tiempo i deliberadamente he tenido, i que no ha hecho sino arraigarse i confirmarse mas i mas en los últimos tiempos, de que ningún Estado tiene el derecho de separarse de la Unión por sí i ante sí, ni de entenderse cuando a bien lo tenga, de sus obligaciones para con la Confederación. Opino tambien que aun cuando existiese tal derecho, en el caso de que llegase a ejercerse alguno de los Estados de la Confederación, el departamento Ejecutivo de este gobierno no está autorizado por la Constitución para aceptar como válido mediante el reconocimiento de la Independencia de tal Estado. Siendo esto así, en mi calidad de principal empleado ejecutivo, lo único que podía hacer, de acuerdo con la Constitución de los Estados- Unidos, era recaudar las rentas públicas i proteger los bienes nacionales hasta donde fuese posible, según las leyes actuales. Insisto aun en este propósito: a mí me toca ejecutar, no hacer las leyes; al Congreso le corresponde exclusivamente el analizar, modificar o ampliar los requisitos en el sentido que lo exijan las circunstancias. Yo no puedo dejar de cumplir en ningún caso. No tenía yo ciertamente el derecho de hacer la guerra a un Estado, tomando la ofensiva, i estoy perfectamente convencido de que la Constitución ha privado prudentemente de esa facultad hasta al Congreso mismo; pero es claro e indisputable el derecho i el deber de hacer uso de la fuerza militar para defenderse contra los que se oponen a que los empleados federales ejecuten sus deberes legales, i contra los que atacan los bienes del gobierno federal. Sin embargo, la actitud peligrosa i hostil de los Estados entre sí ha llegado a tal extremo que para remediarla son de todo punto insuficientes las facultades ordinarias que dan las leyes al presidente i ha adquirido proporciones tan vastas i alarmantes que está hoy completamente fuera del alcance del brazo ejecutivo. Es un hecho innegable que estamos en medio de una gran revolución. Así, pues, someto la cuestión al Congreso, único tribunal humano que tiene poder para afrontar la actual emergencia. Solo él tiene la facultad de declarar la guerra o de autorizar el empleo de la fuerza en todos los casos previstos por la Constitución, i solo él puede reparar todos los agravios que pudieran ocasionar la guerra, i asegurar la paz i la unión de este perturbado país; en él tambien, i solamente en él recae toda la responsabilidad. La Unión es un depósito sagrado confiado por nuestros padres, los autores de la revolución, a sus descendientes, i en verdad nunca pueblo alguno obtuvo mas preciosos legados: nos ha hecho prosperar en tiempos de paz i triunfar en la guerra. La bandera nacional ha recorrido con gloria todos los mares, i los ciudadanos de los Estados- Unidos han hallado a su sombra protección i respeto en cuantas tierras alumbra el sol. Si descendemos ahora a consideraciones de interés puramente material, ¿menciona por ventura la historia del mundo confederación alguna unida por tan fuertes lazos de mútuo interés? Cada una de sus partes depende del todo, i el todo de cada una de las partes, en punto a prosperidad i seguridad doméstica. El libre cambio satisface las necesidades de una parte con los productos de otra i lleva por donde quiera la riqueza. Los grandes Estados agrícolas necesitan el auxilio de los Estados comerciales i marítimos para enviar sus producciones a los mercados nacionales i extranjeros, i proporcionan la fuerza naval para asegurar su transporte contra todo ataque.

La triste experiencia que últimamente hemos tenido puede darnos una idea de lo que tendríamos que padecer en el caso de que la Unión pereciese en medio de la presente agitación. Sería una gran calamidad para todas i cada una de las partes que forman la Confederación, i tan sensible, por lo menos, para los Estados del sur como para los del norte.

(Continúa.)

China.

Después de los combates de Pe-tang, nuestros embajadores i generales habían decidido la marcha de los ejércitos sobre Pekin.

El 10 de setiembre, nos pusimos en camino bajo las órdenes del general de Montauban, quien tomó consigo la brigada Jamín i dos baterías de artillería.

Nuevas negociaciones, entabladas con Tsai, hermano del emperador i el ministro de la guerra, Mou, hicieron dar nuevas órdenes a las tropas en marcha, i se decidió que no se avanzaría sino hasta dos leguas de Tung-Chaou, ciudad situada a cuatro leguas de la capital, i que allí se entenderían nuestros embajadores con los plenipotenciarios chinos, para establecer las bases del tratado de paz cuyas ratificaciones serían canjeadas en Pekin.

El 17, bajo las órdenes del general de Montauban, que llevaba seiscientos cazadores a pie, una compañía de ingenieros, una compañía del 101^o i del 102^o, una batería de 4. por todo mil cien hombres, salimos de Hou-se-won para ir a formar una diputación de honor i acompañar al baron Gros.

Hacia dos horas que nos hallábamos en camino, cuando nos advirtió el general Hope Grant, quien nos precedía con mil quinientos ingleses, que todo el ejército tártaro se hallaba establecido entre nosotros i Tung-Chaou.

En efecto, teníamos a nuestro frente quince mil jinetes i una masa imponente de infantería armada con mosquetes de mecha. Inmediatamente se tomaron las disposiciones convenientes para abrirnos paso al traves de aquellas hordas, que se hallaban al mando de Sang-Ko-lin-sin. Nos dirigimos hacia la derecha de las fuerzas inglesas, los tiradores fueron desplegados a la artillería colocada en medio de la infantería. La izquierda del ejército tártaro ocupaba el pueblo de Yatson. Colocóse la batería de 4 frente al pueblo, i los sicks, jinetes indios al servicio de la Inglaterra, vinieron a unirse a nuestros spahis.

A las diez, tres cañonazos, disparados por la artillería inglesa, dieron la señal de ataque. El pueblo fué flanqueado por la derecha, atacado al mismo tiempo de frente i tomado con vigor. La artillería atravesó inmediatamente el pueblo para ir a colocarse a una altura vecina, desde donde rompió un fuego terrible contra las masas enemigas.

Los sicks i los spahis, bajo el mando del coronel ingles Foley, dieron una impetuosa carga a los tártaros i cubrieron el terreno de cadáveres. El teniente Damas cayó mortalmente herido en esta pelea.

Mientras que la caballería, los granaderos del 101^o i del 102^o i la compañía de ingenieros tomaban el pueblo de Le-O-sou, el enemigo, flanqueado por los franceses, era rechazado sobre la artillería inglesa. Toda la caballería enemiga, acuchillada i dispersa, i la infantería, diezmada por la bayoneta, huyeron dejando en el campo de batalla gran número de muertos i sesenta cañones.

Después de esta victoria, los generales aliados hicieron venir algunas tropas que habían permanecido a dos etapas atrás, i el 21, encontráramos de nuevo al enemigo, esta vez considerablemente engrasado, entre la gran ciudad de Tong-Chaou, que acabamos de dejar a un lado, i Pekin, dispuesto a defender la cabeza de un grande i bello puente de granito que atraviesa el canal de Pekin, i se halla en el camino enlosado que pone en comunicación a Pekin con Tung-tchou-fou. Calculo que teníamos a nuestro frente treinta mil hombres: los oficiales de la embajada rusa, que nos seguían como nuestra sombra, aseguran que los tártaros tenían allí cerca de cincuenta mil hombres. Es cosa increíble: los franceses no han sido ayudados esta vez por los ingleses como el 21 de agosto, en los fuertes del Pei-ho; no se hallaba allí mas que una brigada de mil quinientos hombres.

Nuestros jóvenes soldados han dejado aproximarse, sin dar un paso, hasta sus cuadros formados a toda prisa, esmasas enormes de jinetes armados de largas lanzas i bien montados; pero preciso es decirlo, mandaba a estos jóvenes uno de los héroes de Malakoff, el general Collineau, el vencedor del 21 de agosto, i sus balas, disparadas al propósito, han derribado montones de jinetes; el general Collineau es quien aun, una hora después, tomaba el puente de granito bien defendido por los tártaros, con infantería i artillería. Todo enemigo que se encontró del otro lado del puente ha sido pasado por las armas. En una legua de extensión, la llanura se hallaba cubierta de cadáveres de caballos i de hombres; calculo en dos mil hombres las pérdidas del enemigo; las nuestras han sido insignificantes.

Hoy mismo llega nuestra segunda brigada de Tien-tsin, i los ingleses tambien reciben su refuerzo; mañana marcharemos sobre Pekin.

El *Español de Ambos Mundos* publica los pormenores siguientes sobre el trato que recibieron de los chinos los prisioneros europeos.

LOS PRISIONEROS DE LOS CHINOS.

El cónsul Parkes, principal intérprete del ejército de invasión en China, i M. Loch, el secretario del embajador ingles, han dado curiosos pormenores sobre el trato bárbaro de que fueron víctimas al caer prisioneros en manos de los chinos, cuando se consideraban protegidos por la bandera de parlamento. Se les arrancó de los caballos, los despojaron de sus ar-

mas, i tirándoles de las barbas i del pelo todo el que podía alargar la mano a hacerlo, los llevaron a Sang-ko-lin-sin, al famoso general chino, cuya presencia les gicieron arrodillar por fuerza. Sang-ko-lin-sin es un príncipe tártaro, enlazado con la familia imperial, i según el retrato que de él hacen los prisioneros, es de aspecto severo i malo, con facciones prominentes que indican mucho talento i firmeza. Al decir Parkes que en el príncipe le lanzó un torrente de insultos, acudiéndole de ser autor de la guerra i todos sus desastres, i asegurándole que ya que lo tenía en su poder le haría pagar todos sus crímenes. Durante este tiempo los espectadores "sub-rayaban" las observaciones del príncipe, e impedían que Parkes contestase, dándole golpes en la cabeza en cuanto abría la boca, i esto parecía ser una señal para los que rodeaban a Loch, a quien trataban aun peor, tirándole de la barba i del pelo, i refrescándole la cara en el polvo a los pies del caballo de Sang-ko-lin-sin. En seguida los llevaron a una tienda de campaña, atándoles fuertemente los brazos por los codos a la espalda, i en este estado los metieron en un carro i los llevaron a Pekin. Sus padecimientos durante este viaje fueron horribles. Estaban tan fuertemente atados, que perdieron toda sensibilidad en los brazos, i a cada salto que daba el carro por el áspero camino se sentían destrozados. De cuando en cuando los que los custodiaban entraban en el carro, i se divertían en tirarlos de los brazos, riéndose a cada quejido de dolor que les arrancaban. Llegados a Pekin, los condujeron a la cárcel principal, i después de varios interrogatorios insignificantes, en que fueron constantemente apaleados, los cargaron de cadenas, i los colocaron en piezas distintas, encadenados a la cama i al techo, i en compañía de multitud de criminales que los trataban con la mayor caridad i afecto, lavándolos, sosteniéndoles las cadenas para que descansasen i aun dándoles parte de sus propias raciones. Por fin, convencidos los chinos por el saqueo del palacio del emperador, que maltratando a los prisioneros no conseguían detener a los aliados, los sacaron de la cárcel, los quitaron las cadenas, les dieron habitación en un templo, i los trataron perfectamente hasta el día en que los pusieron en libertad.

Los demas prisioneros, entre los cuales se cuentan M. De Norman, el capitán Anderson i M. Bowly, corresponsal del *Times*, no han tenido la misma suerte. Separados de sus compañeros, i llevados a lo interior, sus padecimientos han sido aun mas horribles, según consta de las declaraciones de algunos soldados indios que iban prisioneros con ellos. Fueron atados con los brazos a la espalda, los tuvieron tres días tendidos en el patio de un templo, expuestos a un sol abrasador de día i a un frio intenso por la noche. Allí sirvieron de espectáculo a la población bárbara de aquellos alrededores, que iba a recrearse contemplando sus tormentos. Cuando pedían agua, los apaleaban i les lleneban la boca de inmundicias. M. De Norman, que era un joven delicado, perteneciente a la carrera diplomática, sucumbió en breve. Al capitán Anderson se le reventaron los dedos, i murió delirando. Del corresponsal del *Times* aun no se sabe nada, pero hai pocas esperanzas de que haya salido vivo de manos de aquellos salvajes.

Después de escrito lo que precede, se ha recibido un telegrama de San-Petersburgo, que casi no deja duda sobre la triste suerte del corresponsal del *Times*. El general Ignatieff da por muertos a los siguientes ingleses: De Gorman, agregado a M. Bruce; Anderson, jefe de la escolta de lord Elguin, i el corresponsal del *Times*; franceses: Dubost, intendente de la expedición francesa; uno de sus educandos, i un coronel de artillería. Estos son los únicos nombres que cita el general Ignatieff, pero el número total de víctimas es de 91.

Adelantos de Lota.

El puerto de Lota ha tomado hoy día mucha importancia i se aumentará cada día mas su movimiento, por sus buenos minerales de carbon que contiene. Cada día se van descubriendo nuevas vetas, i algunas tienen como cinco varas de ancho; al mismo tiempo se está levantando una gran fundición.

En la actualidad tiene seis a siete hornos hechos i dos en construcción, todos trabajados con combustibles de Lota; dicha fundición constará de diez a doce hornos. A esta fecha están fundiendo tres, para últimos de este mes fundirán seis.

Desde del 1.º de enero del pasado año hasta esta fecha, han entrado en este puerto 190 buques de varias clases, en-

tre nacionales i extranjeros, i se puede calcular un mes con otro de 10 a 12 buques mensuales. Los cargamentos que traen los buques de poco tiempo a esta parte, son minerales de cobre de los puertos del Norte.

La exportación que hai para todos los puertos del Pacifico es de carbon i ladrillos, pues hai aquí una fundición que los trabaja mejores que los ladrillos extranjeros, según experimentos que han hecho algunos establecimientos.

En la actualidad hai en caucha como 15 mil toneladas de carbon i como 70 mil quintales de metales para fundir, habiéndose ya embareado algunas barras de cobre, por lo que creo que dentro de poco tiempo esta fundición competirá con las del Norte.

Tambien se está formando un plano para hacer un ferro-carril desde el mineral de Lota i conducir el carbon hasta el muelle de Lota.

Lota es el puerto mas favorable por su naturaleza, respecto de los demas que hai en esta bahía de Arauco. Contiene ademas un lindo muelle de fierro como de dos cuartos de largo, donde atracan los buques a cada lado para cargar i descargar, habiendo una gran máquina de vapor en la punta del muelle para izar las mercaderías i demas cosas, como ladrillos, metales i barras de cobre. Todo este establecimiento es de la propiedad del señor Cousiño, residente en Santiago.

Tocante a este puerto, como los demas que están en esta bahía de Arauco, todos siguen en la mayor tranquilidad.

(Mercurio.)

Bando.

VICENTE PEREZ ROSALES Comandante Jeneral de Armas e Intendente de la provincia, *Sa. Sa.*

Por cuanto: el señor Ministro de la Guerra, con fecha 19 del presente dice a esta Intendencia lo que sigue:

"De Suprema órden imparte U.S. la correspondiente prohibiendo toda clase de comercio con los indios ya sean amigos o enemigos, so pena de que sea considerado como artículo de contrabando i como tal, sujeto a la pena de Comiso, internándose a la tierra.

Por tanto: publíquese por bando, fíjen cartiles en los lugares de costumbre para que llegue a noticia de todos. Dado en la Sala del Despacho de la Comandancia Jeneral a veinte i siete dias del mes de febrero del año de mil ochocientos sesenta i uno.

VICENTE PEREZ ROSALES.

Benito Olaveola, secretario.

Certifico: que el precedente bando ha sido publicado, i fijados cartiles en los lugares de costumbre. Concepcion, febrero veinte i siete de mil ochocientos sesenta i uno.

Nicolas Fuentes, E. R.

Ministerio del Interior.

Santiago, diciembre 12 de 1860.

El Presidente de la República ha decretado lo que sigue:

Aprobase el siguiente presupuesto de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevisos que debe hacer la Municipalidad de Lota en el año económico de 1861, ascendente a la cantidad de cuatro mil trescientos sesenta i nueve pesos (\$ 4.399).

PRESUPUESTO.

GASTOS ORDINARIOS.

Item 1.º Gastos de escritorio de la Municipalidad, diez pesos.	10
" 2.º Sueldo del secretario de id., setenta i dos pesos.	72
" 3.º Publicación de los documentos oficiales, ochenta pesos.	80
" 4.º Sueldo de la brigada de policía de Santa Jovana, según la ordenanza de 13 de mayo de 1857, seiscientos veinte i cuatro pesos.	624
" Id de tres agentes de policía para las subdelegaciones de Lota i Culeuco, según la ordenanza de 24 de diciembre de 1857, cuatrocientos cincuenta i seis pesos.	456
" 6.º Mantención del presidio, setecientos pesos.	700
" 7.º Alumbrado de la cárcel, cuarenta pesos.	40
" 8.º Sueldo del alcaide, cien veinte pesos.	120
" 9.º Id del tesorero municipal, cien pesos.	100
" 10 Id del procurador id., según la ordenanza de 27 de octubre de 1855, ciento veinte pesos.	120
" 11. Sueldo del preceptor de Pile i Pat-gual, ciento noventa i dos pesos.	192
" 12. Id del escribiente de la Gobernatura i Municipalidad, según la ordenanza de 9 de mayo de 1857, cincuenta siete pesos.	207
" 13. Gastos de escritorio de los niños pobres de las escuelas, ochenta pesos.	80
" 14. Id del Juzgado de primera instancia veinticinco pesos.	25
" 15. Id de los subdelegados e inspectores, cien pesos.	100
" 16. Funcion de la Santa Patrona, cincuenta pesos.	50

17. Id del 18 de setiembre, cien pesos	100
18. Sueldo de dos camineros, según la ordenanza de 13 de mayo de 1857, noventa i seis pesos	96 3172
EXTRAORDINARIOS.	
Item 1.º Arriendo de la casa para escuela de mujeres de Santa Juana, sesenta pesos	60
2.º Id de las casas para cárceles provisionales de las subdelegaciones, doscientos diez i seis pesos	216
3.º Id de la casa para escuela de hombres de Coronel, noventa i seis pesos	96
4.º Para gastos en la continuación del juicio contra don Luis i don Francisco Mora por el pago de lo que adeudan por el remate de la recova de Coronel, doscientos pesos	200
5.º Por la segunda entrega que debe hacerse a don Segundo Pinilla por la nueva obligación que ha contraído para el replante i cierre de la Alameda, setenta i cinco pesos	75
6.º Para puentes i refacciones de caminos, quinientos cincuenta pesos	550
7.º Para premios de los niños que resulten más adelantados en las escuelas primarias, ochenta pesos	80 1277
IMPREVISTOS.	
Item único.—Para esta clase de gastos, quinientos cincuenta ps.	550 550
Suma total: cuatro mil novecientos noventa i nueve pesos	4999

Tómese razon en la oficina del Ministerio del Interior e Intendencia de Concepción, comunicándose i publicándose.

Le trascribo a US. en contestación a su nota número 98, de 29 de noviembre próximo pasado.

Dios guarde a US.

Antonio Varas.

Al Intendente de Concepción.

Concepción, enero 16 de 1861.

Tómese razon en Secretaría del Supremo decreto que antecede, comunicándose a quien corresponde i publicándose.

PÉREZ ROSALES.

COMUNICADO.

A mi regreso a esta ciudad, después de haber terminado el tiempo de vacaciones, supe, SS. EE., que en la Crónica Nacional del *Mercurio*, el Corresponsal de Concepción había empleado toda su elocuencia i dado a conocer su injenio de escritor, intentando probar la decadencia del Liceo de Concepción.

No dejó de sorprenderme a primera vista esta inesperada noticia, porque no podía persuadirme que a ningún paisano mío ni a ningún chileno, hablando en jeneral, se le ocurriese la negra idea de calumniar un Establecimiento de educación tan bien cimentado i que goza de una reputación justamente merecida.

Luego que conseguí proporcionarme el número 10,027 del *Mercurio* en que se halla inserta la famosa correspondencia, me convencí inmediatamente que su autor no había pisado jamás los umbrales de un establecimiento de educación i que no podía atinar con la doble intención que se propone en su falsa comunicación: calumniar injustamente al Liceo o despreciar inmerecidamente al Director.

No necesito de largos comentarios ni grandes esfuerzos para convencer al Corresponsal que no ha podido ni podrá conseguir su objeto.

Son muy fuertes las pruebas que ha presentado el Corresponsal para probar la decadencia del Liceo de Concepción. Cópia al frente de su correspondencia dos informes de los comisionados que presenciaron algunos de los exámenes rendidos el año pasado, i de ellos deduce lógicamente la pretendida decadencia. ¿De qué parte de esos informes es vale para presentarla como prueba? Es acaso del informe del Sr. Gundelach? No por cierto, porque este le perjudica. Del informe del Sr. Cruz, se aferra con dientes i uuelas i desprende estas palabras que hace notables con una maestría sin igual: *Según la observación de uno de los examinadores que los tres alumnos de latinidad a cuyo examen asistió, necesitaban estudiar algún tiempo más.* Pensamiento que había emitido yo mismo pocos días antes a presencia de varios profesores, no solo para ese año, sino con la idea de crear, si fuese posible, una clase permanente de latin exclusivamente para esos alumnos, con el fin de que se posesionasen más a fondo de un idioma que cuesta a los cursantes tantas fatigas, i en razón a que es muy poco lo que han trabajado para entender i traducir bien a los mejores clásicos latinos. Esos mismos alumnos de que habla el señor Cruz en su informe, siendo él mismo sufragante, han sido apro-

bados, como consta del libro en que se anotaron sus exámenes.

Pero concedo de barato al corresponsal que esos i otros alumnos hubiesen salido reprobados. ¿Podría inferir de aquí la supuesta decadencia del Liceo de Concepción? de ninguna manera; pues solo al caletre del corresponsal puede ocurrírsele tan extraordinario modo de racionar. ¿Ignora acaso (no me había acordado que no puede saberlo) que en el Instituto Nacional, en muchas clases, se ven siempre alumnos reprobados? Se atrevería también el corresponsal a probar por este solo hecho que decaía aquel acreditado Establecimiento de educación? No debemos dudar; pues ya estamos convencidos por la falsa correspondencia que ha publicado contra el Liceo de Concepción. Pasemos al informe del señor don Ricardo Claro. ¿Qué frase, qué palabra toma el corresponsal del citado informe para prueba de su correspondencia? ninguna absolutamente, porque con ese informe está refutada de hecho; pero no le faltan efusivos para insistir en ella, i como una prueba testimonial, copia un trozo del informe del año anterior pasado a la Intendencia por el señor Claro, sin reflexionar que, así como el comisionado contra su atención a la clase de Filosofía en el informe que reproduce el corresponsal, este año hace otro tanto con la de frances. En seguida esclama con énfasis: *Bello i justo elogio que habríamos deseado ver aplicado otra vez a nuestro Colegio!* Esta es una injuria manifiesta que el corresponsal infiere gratuitamente al Sr. Claro, formando de su capacidad la mezquina idea de que, cada vez que tuviese que informar sobre los exámenes que presenciaba en el Liceo, había de emplear los mismos pensamientos i las mismas palabras. Léase de punta a cabo el informe que el Sr. Claro pasó el año pasado sobre los exámenes que presenció i deduzca el hombre más perspicaz la soñada decadencia del Liceo de Concepción. El corresponsal es el único que ha podido inferirla, por haberse expresado el Sr. Comisionado *lacrónico por demás* en su informe, que es otra de las pruebas de su correspondencia. De este mismo informe toma, como una prueba superabundante, las siguientes palabras que hace también muy notables: *Púese me ha hecho presente haber sido mas satisfactorios otros exámenes que no he podido presenciar.* ¿De qué palabra de las citadas puede deducir el corresponsal del *Mercurio* la supuesta decadencia del Liceo de Concepción? Solo en la imaginación del corresponsal puede caber un delirio semejante; pero él la ve como un fantasma, se asusta i la publica en su correspondencia como un monstruo quimérico. Si la intención del corresponsal hubiera sido recomendar por sus trabajos pasados i por su contracción al progreso del Liceo, a mi predecesor, yo aplaudiría sus buenos deseos; pero le diré que no ha logrado su objeto, como voy a probarlo.

El primero de setiembre del año pasado tomé a mi cargo la dirección del Liceo; el primero de diciembre principiaron los exámenes en ese año; tres meses solamente ha pasado la responsabilidad del Establecimiento sobre el Director actual; todos los trabajos del año son debidos al Rector Hurtado; puede algún ser racional (a excepción del corresponsal) suponer que haya decaído el Liceo en tan corto tiempo? i en qué circunstancias? Cuando los alumnos están más aplicados, cuando no pueden olvidar por un momento la proximidad de los exámenes, cuando mas los estimula la emulación i la aspiración al premio. ¿En qué consiste ahora esa supuesta decadencia del Liceo? es acaso en la odiosa i manifiesta calumnia que se ha querido inferir al Rector actual? Se ha equivocado de piés a cabeza el corresponsal.

Soy muy conocido de todos mis paisanos i de los sujetos respetables que pueden formar un verdadero juicio a cerca de mi conducta tanto como particular como también en mis funciones de Director del Liceo. La justa reputación i buen crédito que, por una larga serie de años, he conseguido granjearme en fuerza del cumplimiento de mis deberes i obligaciones para con el Establecimiento que por ahora dirijo, no será mancillada ni desquiciada de su sólido asiento por el corresponsal del *Mercurio*, cuya mala fé está de manifiesto por los informes de los mismos comisionados que forman la prueba mas lucida de la célebre correspondencia, *Liceo de Concepción.*

El Corresponsal de Concepción se ha extraviado de la senda que le trazan el honor, consideración i respeto que es necesario guardar a las personas que jamas le han ofendido, i si, para llenar la

tarea que ha querido adoptar, no tiene materiales, no los tome de cosas que no entiende ni toque a personas que, cuando se sienten vilmente calumniadas, pueden presentar al público la verdad de los hechos i la falsedad del que los provocó.

Existen en Concepción sujetos muy respetables que presenciaron los exámenes en ese Liceo decaído i que son infinitamente superiores en todo sentido al Corresponsal: estos señores, con su buen criterio, imparcialidad i pura conciencia, favorecen al Liceo, opinando de un modo muy diverso al juicio que, con tanta lijereza, ha emitido el Corresponsal, i esto me basta. Descanso también tranquilo, en que la autoridad está íntimamente persuadida de la verdad de todo lo que he dicho i de la marcha progresiva del Liceo, por la convicción que le han servido esos mismos informes que han servido de tema al Corresponsal del *Mercurio* para formular su calumniosa correspondencia contra el notorio progreso del Liceo de Concepción, de cuyo seno sale todos los años un buen número de jóvenes, bien preparados para continuar, con crédito, la carrera de sus estudios en el Instituto Nacional.

¿No se avergüenza el Corresponsal al ver desmentida su correspondencia del número 10,027 del *Mercurio*? Le faltará injenio para rectificarla? Si no quiere hacer esto último, le desafío ante la opinión pública, para que me pruebe por el periódico de esta ciudad *Correo del Sur* la soñada decadencia del Liceo de Concepción, en alguno de los ramos de que se han rendido exámenes en el año a que alude su falsa correspondencia; pues si así no lo hace, el público de Concepción i la Nación entera lanzarán contra él el justo anatema de un escritor sin fé i de un temerario detractor. Le protesto también que, al dar a luz esta contestación, no he tenido otra mira que defender al señor Hurtado a quien ha querido infamar sin preverlo, que, por la parte que a mí me toca en la falsa correspondencia de que me ocupo, la habría mirado con el mas alto desprecio.

El Rector.

HECHOS DIVERSOS.

Escuela nocturna.—Prevenimos a nuestros artesanos, que ya están funcionando las clases que se cursan de noche en la escuela modelo, destinadas a la enseñanza de algunos ramos convenientes a la perfección del trabajo de las artes, los que a la par son muy instructivos, si logran, por medio de contracción, aprovecharse del estudio. El preceptor está muy empeñado en que el número de asistentes sea tan crecido cuanto lo permita la comodidad del local, pues se propone laudablemente hacer aun mas extensivos que otros años, los beneficios de la instrucción entre la clase obrera. Sirva siquiera este entusiasmo de estímulo a nuestros artesanos, ya que algunos pocos se esmeran en concurrir a la escuela destinada para su educación i mayor felicidad.

Inmundicias en el Bio-bio.—Nos hallamos en el deber de pedir a la policía urbana, que prohiba la mala costumbre de botar inmundicias en el Bio-bio, mas arriba de los puntos en que los aguadores toman el agua para el consumo del pueblo. Sabemos de buen orijen, que de la curtiembre del "Agua de las niñas", se arrojan al río las inmundicias que produce el establecimiento, las que arrastradas por la corriente, llegan hasta el lugar donde aquellos individuos cargan la que deben vender en la ciudad. De este modo no puede menos que desvirtuarse i envenenarse el agua con las sustancias nocivas i insalubres de que se acostumbra hacer uso para curtir los cueros. Exijir que los aguadores vayan a tomar el agua mas arriba de aquel establecimiento, sería imposible, por la distancia que hai de Concepción a aquel lugar. Se ha dicho que las inmundicias se botan de noche, horas en que nadie bebe agua del río. Esto no nos parece una razon para creer que no haya peligro alguno, mucho mas cuanto que se nos ha asegurado que el mal existe tanto de dia como de noche.

Bando.—En otra sección insertamos el bando mandado publicar ayer por la Intendencia, a consecuencia de una orden Suprema, por la que se prohibe todo negocio con los ladinos, sean amigos o enemigos.

Algunos hai que no estan de acuerdo con esta medida; pero no traen a la memoria las terribles desgracias, los asesinatos e inauditas maldades que han hecho pesar tan bárbaramente sobre los pueblos limítrofes a la frontera. No recuerdan estos mismos, las hambres i miserias que han sufrido, ocultas en los bosques i montañas, muchas de nues-

tras familias! No será, pues, justo que los indios experimenten algun castigo, que purguen sus crímenes espantosos? Ellos privaron de los recursos de la subsistencia a nuestros hermanos; no nos será permitido entonces hacerles tambien palpar los mismos martirios? No hallamos pues, como calificar a los hombres que no se impresionan al ver tanta sangre inocente derramada por una pandilla de bárbaros i en medio de la civilización!

Mas noticias sobre Valdivia.—Tenemos a la vista varias cartas dirigidas con el último vapor, a un caballero de Coronel, por personas muy respetables que han tomado una parte muy activa en los trabajos de explotación. Consideramos interesantes los siguientes datos que extractamos de ellas.

«Creemos que los mas de los viajeros darán informes favorables sobre los lavaderos i que pronto tendremos dos vapores mensuales. El negocio progresa rápidamente. Fisher solo (el descubridor) halló en la semana pasada de 100—150 \$ i el ingeniero Frick en dos dias 20 \$».

«De un lugar vecino al banco en que se hallaron las primeras pepitas se sacaron por dos personas el primer dia 29 \$».

«Acaba de hacerse un nuevo descubrimiento en Osorno; en Llanahue el producto ha mejorado considerablemente, trabajándose en sitios de mayor altura.»

Otra carta nos habla de la organización de una expedición con el objeto de buscar las minas de Villarrica i emprender allí los trabajos, en los términos siguientes:

«Todos esperamos de este proyecto interesante los mas favorables resultados. Se han comprometido ya 200 personas para formar parte de ella. Hé aquí el circular de suscripción:

«Los infrascriptos, animados del deseo de reconocer la Cordillera de Villarrica, de cuyos tesoros i demas proporciones para la humana existencia tenemos tantas noticias i tradiciones i que le han valido su nombre a la arruinada "Ciudad Rica" se han comprometido mutuamente a emprender una expedición para aquellos parajes, que deberá salir de Valdivia el dia primero de marzo próximo. La permanencia de indios salvajes, que no reconocen lei ni trato, exige que los expedicionarios vayan en suficiente número i bien armados, por cuyo motivo los infrascriptos, conociendo que su número es demasiado reducido i confiando en que una empresa tan útil i patriótica, i de la que no solo esta provincia, sino toda la República pueda reportar un inmenso beneficio, existe un sumo grado de interes i entusiasmo de sus habitantes; han creído oportuno i conducente al mejor logro de sus designios invitar a todas aquellas personas, residentes en esta provincia, que estuvieren con deseos de acompañar la expedición, a poner su firma a continuación en señal de quedar comprometidos a tomar parte en la expedición en caso de que por lo ménos se reúnan cien hombres, siendo de esperar, que una vez puesta en marcha la expedición, se le juntarán muchas personas mas, que todas serán admitidas. Como el objeto de la expedición es pacífico, los infrascriptos se encargan de solicitar la anuencia del Sr. Intendente i las recomendaciones, que pueda proporcionar para los caudillos i capitanes de amigos i otras autoridades.»

Valdivia, febrero 18 de 1861.

Comunicado.—El señor Rector del Liceo, ha creído de su deber contestar al parecer que emitió el corresponsal del "Mercurio", hablando sobre el estado del establecimiento en una de sus últimas correspondencias, i en la cual pintaba con tinta muy negra el estado del Liceo. No es extraño que hoy solamente haya podido el señor Rector publicar su contestación, puesto que se había encontrado fuera de Concepción desde algunas semanas. Como desafia al corresponsal a que pruebe con hechos verdaderos el atraso del establecimiento, le ofrecemos tambien las columnas del *Correo* por que persuada al público de la decadencia del colegio, dando a conocer los motivos que han influido en su mal estado. Esta es una cuestion que debe ventilarse en la prensa local; pues a parte de que el público tambien está muy interesado en saber el desenlace de este asunto, no parece decoroso que el corresponsal huyendo el cuerpo traslade la lucha a un terreno en que no ha de tener las contestaciones de su adversario.

El tiempo.—Hoy hemos tenido otra vez algunos chubascos i hasta ahora la atmósfera nos amenaza con una abundante lluvia. Esperamos la tormenta resignados i tranquilos.

Datos interesantes.—Del Anuario Estadístico de la República de Chile, que acaba de publicarse en Santiago

por la oficina de este ramo, tomamos las siguientes noticias sobre la provincia de Concepción.

HOSPITALES.

«La provincia de Concepción tiene en su capital un hospital jeneral para hombres i mujeres i a mas uno en Talcahuano para hombres solamente; del primero hai los datos correspondientes a 1857 i 58 i del segundo solo los del 58. Reunidos los dos establecimientos dan un total de 1,816 entrados, mas de una tercera parte de mujeres, 998 hombres i 459 mujeres han conseguido restablecer su salud i el resto 210 ha muerto.

«Apesar que, en 1857, por la falta de hospital en Talcahuano, parece debía ser menor la cantidad de personas asistidas en este año que en el siguiente, no sucede así, su número es un 109,45 por ciento mayor. El estado sanitario es tambien superior en este año, notándose en uno i otro un aumento de restablecidos hombres sobre mujeres en su relacion a los entrados, i por consiguiente una disminución de muertos proporcionalmente, o bien, en los dos años, por cada 10 hombres que se restablecen sanan 8,55 i por cada 10 que mueren, fallecen 16,14 en su número dado.

La edad mas espuesta a la muerte es en este hospital de 15 a 25 años para hombres i mujeres, i los meses de mayor mortalidad octubre i diciembre para los hombres; i diciembre para las mujeres, los de menor, marzo para los primeros i febrero para las segundas; siendo el término medio de 4,66 hombres i 4,08 mujeres por mes.

Las enfermedades reinantes son: en 1857, enfermedades interiores, tisis, fiebres, sífilis i pulmonía i en 1858, tisis, sífilis, pulmonía, dolores, hidropesía i fiebres; ocupando primer lugar las enfermedades interiores en el primer año i la tisis en el segundo.

El número total de entrados desde el año de 1854 hasta 1858, es decir, en cinco años, es: de 3,211 hombres i 1,922 mujeres; han sanado 2,626 de los primeros i 1,408 de las segundas; i han muerto 935 de ambos sexos en esta razon: por cada diez hombres que entran, sanan 8,17 i mueren 1,50, por cada 10 mujeres sanan, 7,32 i mueren 2,36. Como se vé el resultado de la comparación entre hombres i mujeres es muy desfavorable a estas últimas, restableciéndose solamente 8,97 mujeres por cada 10 hombres, en un número dado i muriendo 6,93 por cada 10 de los mismos. Las enfermedades principales en este último año siguen el mismo orden tanto en los hombres como en las mujeres, i son: tisis, enfermedades interiores, disenteria i fiebre, habiendo muerto 89 de la primera, 73 de la segunda, 28 de la tercera i 19 de la última.

VACUNACIONES.

Se han vacunado en la provincia de Concepción durante el año 1858 1,567 personas, siendo de ellas 830 hombres i 737 mujeres.

LICEO DE CONCEPCIÓN.

Este establecimiento fué fundado por decreto de 19 de marzo de 1838 i su actual plan de estudios se determinó por decreto de 30 de junio de 1845 i consiste en un curso de humanidades i otro de ciencias físicas i matemáticas.

Los recursos con que cuenta este establecimiento son una asignación a mas de 6,000 pesos del Gobierno, intereses de capitales legados al establecimiento, pension de alumnos internos, los derechos de mandas forzosas de la provincia i el importe de cuatro medias becas pagadas por el Estado.

Admite alumnos internos i externos; los primeros pagan una pension de 100 pesos i la educación es gratuita para los segundos.

BIBLIOTECAS POPULARES.

Existen en la provincia de Concepción seis bibliotecas populares. No se tenían datos en la oficina de estadística para poder determinar el número de libros de que consta cada biblioteca.

Muebles i útiles para la Aduana de Talcahuano.—Se ha autorizado por el Supremo Gobierno al Ministro de la Tesorería i Aduana unidas de Talcahuano, para que invierta hasta la cantidad de \$653 23 cts. en la compra de muebles i útiles para el servicio de dicha oficina.

Resguardo de Talcahuano.—Se ha aumentado hasta \$16 66 cts. la dotación mensual de \$12 50 cts. que se asignó a cada uno de los tres marineros auxiliares del Resguardo de la Aduana de Talcahuano.

Movimiento de correos.—En otra columna publicamos una razon del nuevo movimiento de correos. Se han hecho algunos arreglos convenientes a la distribución de los dias en que deben salir i horas en que se recibe la correspondencia.

Otro domador de caballos.—Sabemos que el domingo vá a tener lugar una función en las "Delicias", cerca de la Alameda, en la que se presentará un extranjero para domar los potros mas chúcaros que se le presenten por los concurrentes. La entrada vale cinco pesos solamente i se obliga al amador a enseñar el sistema a los que asistan a la función i hayan pagado la cantidad módica que se exige. Se nos dice que este sujeto ha domado varios caballos en algunas haciendas con muy buen éxito, dando pruebas de ser un discípulo muy afortunado del famoso Mr. Fairington o el domador a cincuenta pesos.

Nombramiento.—Se ha nombrado a don Carlos Rosel, bibliotecario i preceptor de la escuela nocturna de Talcahuano.

AVISOS NUEVOS.

Aviso al público.
Movimiento de correos de tierra.
—SALEN.—

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado a las 6 1/2 de la tarde.
Para id. hasta Linces (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para id. hasta Aranco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana.
Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde.
—LLEGAN.—
Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.
Del id. desde Linces (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.
Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde.
Del id. de Aranco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.
De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde.
De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Naveja, a favor de don José María Ulloa, de un sitio ubicado en la calle de Talcahuano, de esta ciudad, compuesto de 214 varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el frente, con la ciudad de Talcahuano; por el fondo, con sitio de don Ramundo Pereira; por el costado al sur, con terrenos de la vecondad; i por el otro, con el comprador; el precio de la venta fué la cantidad de 250 pesos. Para los efectos del artículo 55 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, febrero 22 de 1861.

1377—3 v.

AVISO.

Con fecha 19 del presente se ha otorgado ante el Notario i Conservador, don Daniel Alvarez, una escritura de mutuo por don José Riquelme a favor del Monasterio de Trinitarios de esta ciudad, por la suma de 1000 ps. al interés del 7 por ciento anual por 5 años. Hipoteca el deudor una casa i sitio de su propiedad, esta en la calle de San Martín, de 334 vs. de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte con casa de don Anibal Pinto; por el Sur con sitio de don Vicente Martinez; por el Oriente con la calle pública citada; i por el Poniente con casa de D. Vicente Peña. Para los efectos del artículo 55 del Reglamento del Conservador se avisa al público. Concepcion, febrero 19 de 1861.

1377—15 v.

SE ARRIENDA UNA CASA. situada en la mejor calle de Coronel. El que pudiera interesarse podrá ocurrir al señor don Samuel Blight, calle Montt, donde se dará razón del precio i condiciones.

1376 3 v.

AVISO.

El que suscribe vende las propiedades siguientes: En esta ciudad una casa de esquina en la calle de Cochano, esquina encontrada con la de don Pascual González, compuesta como de cien varas de edificio i fondo correspondiente; otra casa colindante a esta, en la calle atravesada media cuadra del cuarte de artillería; una casa quinta, seis cuerdas afuera del convento de la Merced, con bastante edificio i un plantel de árboles frutales; un sitio frente al hospital nuevo. En el departamento de Rere una hacienda denominada San Juan, compuesta de trescientas cincuenta cuerdas de tierra, cerrada de fosos, con ochenta i tantas mil plantas de viña frutales, con una casa bodega, galpon de ornillas i aguas corrientes por el patio de dicha casa; otra hacienda llamada el Corderito, compuesta de cuatrocientas cuerdas de tierra plana, lomas bajas i vegas, cerradas de foso; otro fundo pequeño, llamado Marea, compuesto de cincuenta cuerdas de tierra cerradas de foso i treinta mil plantas de viña frutal; otro fundo a inmediaciones del pueblo de Rere, denominado el Culear, compuesto como de cincuenta cuerdas de tierra, treinta mil plantas de viña con su bodega i todos sus útiles de verdura; otra hacienda denominada San José de Liray, compuesta de ciento cincuenta cuerdas de tierra, como ochenta mil plantas de viña, casa bodega i todos los útiles de campo necesarios. El que se interesa a estas propiedades o parte de ellas, puede verse en esta ciudad con D. Felipe F. Anguita o con su dueño que lo es.

JOSÉ VÁSQUEZ

1377—15 v.

NUEVO ABOGADO.

BENITO OTAROLA, pone en conocimiento del público, que ha abierto su estudio de abogado en la calle de Angol, casa del señor B. mondes, contigua a la de D. Vicente Jerez. 1372—3 v.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mazo de dos calidades; i como 300 arrobas mazo o menos de aguardiente de uva.

OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 53, a 24 cuerdas distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran las referidas licencias, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASPAS 2.º DEL POZO.

1373—2 m.

Remate de Vapor

JUDICIAL.

Por decreto del Sr. Juez Letrado se ha señalado el 13 de marzo próximo a la una de la tarde, para el último pregon i remate del vapor SOTOMAYOR con sus máquinas de fuerza de 75 caballos i aperos en buen estado.

Las pujas principiarán con el mínimo de pesos 2667.

GUILLERMO LAWRENCE, Síndico del concurso.

1372—15 v.

BOTICA ALEMANA

PLAZA DE ARMAS N.º 96.

Por los últimos vapores nos ha llegado un sortido nuevo de medicamentos, que con este

recomendamos al público. Consiste en los artículos siguientes:

ESENCIA DE VIDA preparada por el Doctor J. G. Kiesow en Augsbargo, Alemania.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS del precio de medio onza hasta 50 pesos.

REMEDIOS HOMEOPÁTICOS sueltos según la Farmacopea homeopática de los médicos mas afamados de Europa.

AGUA AZONISADA de CONDY para la tosse.

AGUA VIRJINAL de CHABLE para inyecciones.

INYECCION CHARLEAU.

PAULLINIA SORBILIS de CLERET, para dolores de cabeza.

PREPARACIONES DE FIERRO de todas clases.

AGUA ORIENTAL para teñir el pelo.

AGUA COSMETICA para la cara, sin mercurio.

PILDORAS, CIGARRITOS i PAPEL para el ASTMA, infalible.

PAPEL PARA MATAR MOSCAS.

JARABE de HYPOPHOSPHITO de CAL.

JARABE de RABANO JODADO.

ELIXIR de PEPSINA.

PHOSPHATO de FIERRO SOLUBLE.

1370—1 m.

AVISO.

Conforme con lo prevenido en el art. 1285 del Código Civil, se avisa la apertura de la sucesión de don Henderson Smith.

Concepcion, febrero 13 de 1861.

El albacea testamentario,

J. REEVES.

1371—10 v.

AVISOS REPETIDOS

PELUQUERIA FRANCESA

DE

JUAN MATTHEE.

Nos hallamos en la obligación de anunciar al público de Concepcion, la llegada de un verdadero i buen peluquero, que ha practicado mucho tiempo en Santiago i en Valparaíso.

Buena noticia es esta para nuestros jóvenes i para todos los que gustan ver bien servidos en peluquería.

Se propone el artista, dicen, de abrir un hermoso salon para afeitador, cortar o encrespas el pelo, lavar la cabeza con Champoo.

Hallará allí un sortido completo de perfumerías finas de los mejores fabricantes de París, con los cuales el señor Maurice se ha puesto en relación directa, lo que le permitirá ofrecer artículos frescos a precios módicos.

Depósito de Agua Florida i Tónico oriental de Kemp i Lanmann, i el Tricoforus del doctor Barry.

Este nuevo i distinguido peluquero se encontrará a toda hora en el establecimiento que fué de Mr. Laporte, casa de don Domingo Ocampo.

1370—29 v.

INTERESANTE

a los que quieran comprar propiedades en el Tomé.

Se vende en el puerto del Tomé una casa nueva de dos pisos, edificadas sobre un sitio de 22 varas de frente i 50 de fondo; situado en esquina, frente a la plaza i en la calle del Comercio, por un precio equitativo. Para tratar véase con Samuel J. Ratan, su propio dueño en el café i billar nuevo en el Tomé.

1370—8 v.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacra de Louco. Tiene casa de teja i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extensión son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigo. Tiene mucha parte con riesgo, etc.

GASPAS DEL POZO

1368—

NEGOCIO

VENTAJOSO!

Se vende una BOTICA bien surtida, en un puerto concurrido a pocas leguas de esta ciudad.

Por mas pormenores diríjase a

ALFONSO DENEKEN.

Calle de San Martín N.º 56.

1370—1 m.

RELOJERIA JOYERIA.

El que suscribe recién llegado de Valparaíso, tiene el honor de ofrecer al público un hermoso i variado surtido de joyas i relojes que no dejan por desear a las personas que tengan a bien pasar por su establecimiento. El selecto surtido de alhajas i el módico de sus precios le da ocasión de creer que quedarán enteramente satisfechos los aficionados a los objetos que se señalan.

Relojes ingleses, de oro, de los mas acreditados fabricantes—id. suizos—id. enchapados i de plata—Ternos—medios ternos—Brazaletes—Pendientes para señoras—id. para corbatas—Dormilonas—Botones para puños—Cruces—Collares de coral—Cadenas de oro para relojes—id. para llaves—Mecheros de oro—id. de plata—Pajas de oro para dientes—Esvilas para cinturones—Guardapeños—Dedales de oro—id. de plata—Plumas de oro—Pendientes para la cabeza—Llaves de oro para relojes—i un completo surtido de anteojos i diamantes para cortar vidrios.

FELIPE ROSSEL.

Calle del Comercio, núm. 51 casa de D. David Balthary.

1370—20 v.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo sido disuelta por mutuo convenio la sociedad comercial que jiraba en esta plaza bajo la razón de Garat i Hermano con fecha 32 de diciembre del año próximo pasado, la liquidación queda a cargo de don Juan Bautista 2.º Garat, a quien se le encontrará en la misma casa donde hasta ahora ha residido. Los que tengan cuentas pendientes contra dicha firma sean vencidas o por vencer, se suplica se sirvan presentarlas para su cancelación. Concepcion, 21 de enero de 1861.

EDUARDO MAZER.

JUAN BAUTISTA 2.º GARAT.

1364—15 v.

PROFESOR

DE PIANO Y CANTO.

TOMAS ARIZAGA recién llegado a esta ciudad ofrece sus servicios profesionales en lecciones de piano i canto i de afinador de pianos. También se encarga de copiar cualquiera pieza de música. Los interesados pueden dirigirse a la Librería Agencia del "Mercurio."

1370—h.

AVISO AL COMERCIO.

Con fecha 31 de diciembre del año próximo pasado se ha formado sociedad mercantil que jirará en esta plaza bajo la razón social de Couchot i Mazer. La acreditada casa que hasta ahora ha sido de Garat i Hermano desde la fecha arriba mencionada ha quedado por nuestra exclusiva cuenta con un excelente i variado surtido de mercaderías de todas clases i con un capital suficiente para responder de negocios que se proponga hacer en cualquiera escala: en consecuencia esperan de todos los que han favorecido a la extinguida sociedad, se sirvan dispensar igual induljencia a la nueva por nuestra parte nos proponemos no disminuir la marcha regular i honrosa que esta casa ha seguido durante veinte años de existencia.

Concepcion, enero 21 de 1861.

EDUARDO MAZER.

JUAN BAUTISTA COUCHOT.

1364—15 v.

EL QUE SUSCRIBE acaba de recibir por el último vapor, algunas pistolas de seis tiros, sistema Le fauchaux, i tiene además un surtido muy variado i muy rico de anillos con brillantes para señoras, agujas de canchales para hombres, brillantes sueltos (llamados Sobre papel.)

Un rico surtido de relojes i cronómetros con caja doble, un surtido de perlas finas de todas tallas.

Chupas i candados finos, de la muy acreditada fábrica Sterling de París, un estuche de viaje para hombre o señora, segadores para viñas i árboles, injeriores, tirabuzones, navajas de bolsillo hasta 16 hojas, carteras de bolsillo, un par de guantes para poderse con platillos de aluminio, una cajita con 12 cuchillos de plata dorada para pastos, algunas cajas para rapé, de plata dorada, cristalera de Bohemia, botines para viaje, (llamados ferrocarriles), corbatas de seda.

1355—h.

JORJE REISS.

CASAS EN VENTA.

Se venden muy baratas i a condiciones muy ventajosas, tres casas en Talcahuano, la primera ubicada en la calle de Colón o del Comercio, frente de la Bodega de don Carlos Costa, lindando de un lado a la casa de Figueroa, i del otro lado a Juan de Dios Corazao.

Esta casa está ocupada en la actualidad por don Jacinto Vicencio.

La segunda es ubicada en la calle de la Plaza de Armas, de un lado la casa que sigue; del otro la de don Manuel Reyes.

La tercera en la misma calle, de un lado la casa que antecede, del otro los herederos de don Felipe Pantoja.

Para ver las casas pueden dirigirse a las personas que las ocupan i para conocer las condiciones al que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.

1358—

INTERESANTE

a los pueblos de la Florida, Yumbel, Angeles i Chillan.

El que suscribe avisa a todas las personas que tengan cuentas pendientes en su favor, se sirvan cancelarlas en el término de todo el mes de febrero del presente año, pues en el caso contrario se verá obligado a publicar sus nombres, el valor correspondiente i la residencia de cada deudor sin distinción de persona alguna. Previene además, que la publicación se hará en este periódico i en los diarios de Santiago i Valparaíso.

Concepcion, enero 24 de 1861.

P. FERNANDEZ.

1362—17 v.

BAÑOS FLOTANTES

EN TALCAHUANO.

Desde hoy quedan a disposición del público. Las horas de baños son:

Para hombres desde el amanecer hasta las ocho de la mañana.

Para señoras desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Los boletos se expenden en Talcahuano en el hotel "Atlántico", a diez centavos cada uno i por docena a un peso.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta, que hizo María Liberata Rebolledo en unión de su marido José Novoa, de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 22 1/2 varas de frente i fondo correspondiente; i que limita al Norte, con sitio de Toribio Rebolledo; al Sur, con sitio i casa de doña Tránsito Mosquera; al Oriente, con sitio de don Pablo Mendoza; al Poniente calle por medio, con sitio de don Santos Rifo; en la cantidad de 80 pesos. Para los efectos del art. 55 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, diciembre 20 de 1860.

1348—30 v.

R. R. R.

NO MAS DOLOR.
NO MAS ENFERMEDAD.
NO MAS REUMATISMO.
O ENTORPECIMIENTO EN LAS JOINTURAS,
DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc.

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,

al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de

FRONTO ALIVIO DE RADWAY, Pildoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de investigaciones que se han dedicado por muchos años en su perfección, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarranjando a los dolores de sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribución a la ciencia. EL DESCUBRIMIENTO INMENSO.

PILDORAS REGULADORAS De Radway.

EL GRAN REMEDIO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, i TODAS LAS PILDORAS DRAMATICAS COMUNES.

EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R.

Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, i RESUELVE i ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS i CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para regenerar la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema:

ESCRÓFULAS, CANCERES, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES DE FIEBRE, DIVERTICULOS, ULCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TIPO, DO,

PUSTULAS EN LAS AFECIONES CAMPESINAS, CEROSAS, BOQUERA, ABCESES, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDICANTO PATE, LARES, CIENTOS MENTA, SUDORES NOCTURNOS,

BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DEL UTERO, REUMATISMO CRÓ,

CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISTESIA, LA PIEL,

i todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.

Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Boggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion.

1359—3 m

AVISO.—Se arrienda el potrillo de "Chepe," situado entre el malecón i el río Bio-bio, incluso el terreno en que hai una bodega. Los que se interesen pueden ocurrir a casa de su dueño don Pedro José del Itio.

Concepcion, enero 9 de 1861.

1355—h.

Fábrica i casa en venta.

Se vende una casa fabricada de cañón de 334 varas de frente i 42 varas de fondo, habitación, despacho i bodega, ubicada en el pueblo de Concepcion, calle de Maipú, núm. 30.

Dicha casa sirve en el momento de velaría i fabrica de jaban i se venderá con o sin los útiles de dicha fábrica.

Para las condiciones de la venta pueden dirigirse al que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.

1358—

SE AVISA que con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta, hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una chacra compuesta de cinco cuerdas de terreno, denominada "La Toma," situada a inmediaciones de esta ciudad, con todo el edificio i plantado i cuyos límites son: por el Oriente, con terrenos de don Domingo Rodríguez; por el Sur, con el camino que conduce a Nongues; por el Poniente, con terrenos de los Sres. Smith, Pozo i Sanders; i por el Norte, con varios dueños i límites de esta ciudad. El precio de esta venta fué la cantidad de 14,000 pesos bajo las condiciones que se expresan en dicha escritura. Para los efectos del art. 55 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

Concepcion, diciembre 11 de 1860.

1347—30 v.

Aviso municipal.

La Municipalidad del departamento de Rere ha acordado rematar en pública subasta, el día 4 de marzo del año entrante, 605 cuerdas de terrenos de su propiedad, ubicados en el pueblo de Tucapel, i divididos en hijuelas de 25 cuerdas cada una. El remate tendrá lugar en junta de almoneda i las condiciones pueden verse por los interesados en Secretaría.

Yumbel, diciembre 1.º de 1860.



ITINERARIO

DEL

VAPOR NORTE-AMERICANO

BIO-BIO.

Salte de Valparaíso día sábado.

Llega al Tomé día domingo.

Llega a Talcahuano día domingo.

Llega a Coronel martes o miércoles.